



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN TÉCNICO SUPERIOR ADMINISTRATIVO Y DOS ASISTENTES DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA EL PROGRAMA CÁDIZ VALE + COMERCIO Y HOSTELERIA.

DESCRIPCIÓN

PUESTO:	Técnico Superior Administrativo
NUMERO DE VACANTES:	1
TIPO DE CONTRATO:	Contrato temporal
RETRIBUCIÓN SALARIAL:	Según Convenio Colectivo
JORNADA LABORAL:	A tiempo completo

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Titulación: Grado Superior en Administración y Dirección de Empresas.
- Experiencia en Departamento Financiero.
- Gestión de programas financieros y contables.
- Experiencia en gestión de cuentas, operaciones bancarias, remesas y pagos.

COMPETENCIAS ADICIONALES VALORABLES

- Experiencia previa en Cámaras de Comercio o Entidades Financieras.
- Habilidades organizativas, iniciativa y facilidad para las relaciones interpersonales.
- Conocimiento y/o experiencia en gestión/ejecución/justificación de fondos europeos y proyectos con financiación pública.

DESCRIPCIÓN

PUESTO:	Asistentes de atención telefónica (categoría administrativo)
NUMERO DE VACANTES:	2
TIPO DE CONTRATO:	Contrato temporal
RETRIBUCIÓN SALARIAL:	Según Convenio Colectivo
JORNADA LABORAL:	A tiempo completo

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Estudios medios (FP de grado medio o superior o nivel de Bachillerato o equivalentes).
- Experiencia en atención al cliente, departamento de compras o cuentas a pagar.
- Buena capacidad de comunicación oral y escrita.

COMPETENCIAS ADICIONALES VALORABLES

- Se valorarán competencias digitales.
- Dotes de comunicación y atención al público.
- Experiencia en atención al cliente en campañas marketing y promoción.
- Experiencia previa en Cámaras de Comercio o Entidades Financieras.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las personas interesadas presentarán su CV, junto a la documentación que acredite tanto el cumplimiento de los requisitos mínimos como los méritos alegados, en el Registro de la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Cádiz (C/ Antonio López, 4-11004 Cádiz).

Se requiere aportar títulos compulsados e informe de vida laboral del candidato.

-Horario de 9:00 a 14:00 horas

-Plazo fin de Recepción de Solicitudes: las 14:00 horas del 5 de Agosto de 2022.

PROCESO DE SELECCIÓN

-El órgano responsable del procedimiento será una Comisión de Selección creada al efecto e integrada por el Secretario General, el Director de Área y el Delegado de personal, que respetara los principios de igualdad, mérito y capacidad.

-Una vez analizadas las solicitudes recibidas sólo las personas candidatas que cumplan con los requisitos mínimos exigidos serán convocadas para la realización de una prueba de evaluación de competencias, así como una entrevista personal.

-Las pruebas se realizarán el 9 de agosto de 2022 en la sede de la Cámara Oficial de Comercio de Cádiz (C/ Antonio López, 4-11004 Cádiz).

La descripción de los puestos, así como los requisitos y méritos de los candidatos a valorar, se especifican de acuerdo con lo preceptuado en el Art. 74 del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz, aprobado por la Orden de 9 de febrero de 2021 y publicado en el BOJA en fecha 18 de febrero de 2021.

MAS INFORMACIÓN

Puede dirigir sus consultas sobre esta convocatoria al correo secretariogeneral@camaracadiz.com.